

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

133**VALDILECHA**

URBANISMO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2010, se aprobó en fase de aprobación provisional el documento del Plan General del Municipio de Valdilecha, ordenando nuevo plazo de información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que cualquier interesado formule alegaciones.

Un ejemplar diligenciado estará a disposición del público para su consulta en la Secretaría del Ayuntamiento o lugar habilitado, en horas de atención al público (de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en días laborables).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 14 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(03/20.550/10)